Tránsito del Atlántico / Gobernación del Atlántico	**NECESIDAD DE BIENES O SERVICIO**	Codigo: GRI-F08 Versión: 06 Fecha de actualización: 20/10/2020

FECHA:	**D**	14	**M**	7	**A**	21	

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	OFICINA ASESORA JURÍDICA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OFICINA ASESORIA JURÍDICA EN EL CONTROL CONTINUO DEL CORREO ELECTRÓNICO DE JURÍDICA, RADICACIÓN Y ENVÍO DE PETICIONES A LOS USUARIOS.
VALOR:	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($9,900,000.oo)
TIEMPO:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021
FORMA DE PAGO	La DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO - ITA, pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un primer pago por valor de UN MILLON CIEN MIL PESOS M/L ($1.100.000). Y Cuatro pagos iguales por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.200,000.oo). Los pagos se harán cuando el CONTRATISTA presente al ITA la respectiva cuenta de cobro, para lo cual se requerirá la certificación de cumplido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, copia del pago de seguridad social (salud, pensión y ARP) del mes que presente la cuenta de cobro o informe del servicio prestado.
NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	CARMEN HERNÁNDEZ GARCÍA

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO, ANTE LA CARENCIA DEL RECURSO HUMANO SUFICIENTE EN LA PLANTA DE PERSONAL Y CON EL FIN DE GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA DE ENTIDAD, REQUIERE CONTRATAR UN APOYO A LA GESTIÓN.

LO ANTERIOR DEBIDO A LA CANTIDAD DE MENSAJES QUE LLEGAN AL CORREO DE JURÍDICA, LOS CUALES DEBEN SER REVISADOS Y RADICADOS A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, SUMA QUE ASCIENDE A UN PROMEDIO DE 701 MENSUALES, ASIMISMO, DEBEN ENVIARSE POR CORREO ELECTRÓNICO LAS RESPUESTAS A LAS PETICIONES, LAS CUALES ASCIENDEN APROXIMADAMENTE A 50 POR MES.

FIRMA OFICINA QUE SOLICITA	**FIRMA SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**	**FIRMA DIRECTOR(A)**

Daniela Jaraba